Cartagena de Indias, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021, siendo las 9:00 a.m., se dio inició la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en las Instalaciones de Unibac, con el debido cumplimiento de las medidas de cuidado y bioseguridad adoptadas por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA da inicio a la reunión en su calidad de delegado del Gobernador de Bolívar, hace entrega de la delegación correspondiente, y de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la Unibac. El señor Presidente da la bienvenida a los miembros asistentes y pide a la Secretaria leer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Punto Unico: Posesión del representante estudiantil
- 4. Designación del rector 2021-2025

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes ocho (8) de nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA
JULIA EVA PRETELT VARGAS
ADRIAN MARIA LOPEZ JAMBOOS
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
LUIS JEREZ ZURITA
JUVENAL MIRANDA MORENO
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ
LUDYS MOLINA JIMENZ

Delegado del Gobernador de Bolívar Delegada Presidente de la República Delegada Ministra de Educación Representante Sector Productivo Representante Exrectores Representante Egresados Representante Directivas Académicas Representante Docentes Rectora (E)

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes el orden del día; El doctor JOHAN TONCEL OCHOA propone a los miembros que visto el cronograma del acuerdo 011 de 2020 que señala el día 26 para posesión del candidato designado en esta reunión, se modifique el orden del día a fin incluir como punto cuatro la modificación al artículo 12 del acuerdo No.011 de 2020 para dar la posesión en el día de hoy, al candidato designado de la terna; los miembros presentes acuerdan aprobar por una unanimidad la modificación del orden del día incluyendo el punto correspondiente a la modifica el artículo 12 del acuerdo No.011 de 2020 para dar posesión en ceremonia ante los

¥

W.

honorables miembros del Consejo Directivo el día 25 de febrero de 2021 al candidato designado. El orden del día aprobado es el siguiente y se procede al desarrollo así:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Posesión del representante estudiantil
- 4. Modificación al artículo 12 del acuerdo No.011 de 2020 para incluir dar la posesión en el día de hoy
- 5. Designación del rector 2021-2025

La Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA dio lectura al orden del día y lo informa al doctor JOHAN TONCEL OCHOA, quien lo propone a los miembros del consejo para su aprobación, los miembros presentes manifestaron su aprobación al orden del día.

3. Posesión del representante estudiantil

La Secretaria General presenta un recuento de los escrutinios para elección de represente estudiantil a ante Consejos Directivo y Académico cumplido el día 22 de febrero de 2021, con una muy importante participación en los escrutinios por parte del estudiantado de Unibac, donde se tuvieron 435 votos en urna, para efecto del consejo directivo se contó con la participación de dos candidatos y dos para Consejo Académico; quienes cumplieron con los requisitos que por reglamento estudiantil se requieren para poder participar, se invitaron a los entes de control y se contó la presencia de veedurías ciudadanas garantes de la transparencia y organización del proceso, todo fue debidamente evidenciado y publicado en la página web institucional.

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta los resultados de los escrutinios, la comisión escrutadora declaró elegidos como Representantes de los estudiantes al Consejo Directivo al señor RAFAEL ACOSTA PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143379902, con un consolidado de 346 votos y al Consejo Académico, la señora ANA LUCIA CASTELLAR KLEE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1050977297, con un consolidado de 343 votos, para el período 2021-2023. La Secretario General informa que está en la sala el estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ para debida posesión ante este consejo.

El presidente del consejo y los demás miembros presentes dan la bienvenida a RAFAEL ACOSTA PEREZ y se procede a la firma del Acta de posesión correspondiente y toma del juramento por parte del Presidente.

El represente estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ, agradece a los presentes su bienvenida y señala que le complace poder estar acompañándoles en este consejo, indicó que en especial lo que más le alegra es poder continuar aportando como vocero de los estudiantes al proceso de construcción institucional, pues tiene el convencimiento de que Unibac es una gran institución con mucho que dar a la región y al país

V

W,

La Secretaria General informa al presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA, que con la posesión del represente estudiantil elegido en las votaciones estudiantiles del día 22 de febrero, se reconforma el quórum de liberatorio de la sesión, quedando los nueve (9) miembros con voz y voto que integran el Consejo Directivo de Unibac completos en su totalidad así:

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA
JULIA EVA PRETELT VARGAS
ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
LUIS JEREZ ZURITA
JUVENAL MIRANDA MORENO
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ
RAFAEL ACOSTA PEREZ

Delegado del Gobernador de Bolívar Delegada Presidente de la República Delegada Ministra de Educación Representante Sector Productivo Representante Exrectores Representante Egresados Representante Directivas Académicas Representante Docentes Representante Estudiantil

4. Modificación al artículo 12 del acuerdo No.011 de 2020 para incluir dar la posesión en el día 25 de febrero de 2021.

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución de la Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. En la sesión de 23 de diciembre de 2020 se expidió el cronograma y reglamentación de la convocatoria para designación de rector para el periodo 2021-2025 mediante el acuerdo No.011 de 2020, el cual en el artículo 12 señala que "Una vez designado el Rector, el Presidente del Consejo Directivo le dará posesión al día hábil siguiente de realizada la sesión en que se efectuó la designación." El señor presidente, como delegado del señor Gobernador de Bolívar presentó la propuesta para que en la sesión del día 25 de febrero de 2021 se dé la posesión, con el voto favorable de los nueve (9) miembros asistentes a la sesión, acordaron modificar el artículo 12 del acuerdo No. 011 de 2020 indicando que se dará al rector designado para el periodo 2021-2025, posesión en ceremonia ante los honorables miembros del Consejo Directivo el día 25 de febrero de 2021.

5. Designación del rector 2021-2025

El señor presidente recuerda a los miembros de Consejo que, verificada la información suministrada de la totalización de puntajes por la Secretaria Técnica del consejo el día 17 de 2021, la terna conformada para designación de rector para el periodo 2021- 2025, quedo según lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo No. 011 de 2020 de la convocatoria de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LUCY PRIETO SALAZAR	49.758.599
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ	73.572.123
SACRA NADER DAVID	45.457.125

Examinados los nombres de la terna se agradece a los candidatos participantes por cuanto presentan muy buenas hojas de vida, perfiles y propuestas de Plan de Gobierno, que evidencian el crecimiento y proyección





de la institución, pero más sin embargo designar uno solo de ellos y como tal corresponde a este Consejo Directivo conformado por estos nueve miembros la responsabilidad de designar a quien guiara y liderara la Institución por el próximo cuatrienio 2021-2025. Recuerda a todos los presentes en cumplimiento del artículo 10 del Acuerdo 011 de 2020 expresar su voto, en votación nominal.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA dijo que en nombre del señor Gobernador del Departamento de Bolívar y actuando en calidad de su delegado, vota por SACRA NADER DAVID como designada para rectora de Unibac para el periodo2021-2025, la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS delegada Presidente de la República vota por SACRA NADER DAVID, la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS delegada de la Ministra de Educación vota por SACRA NADER DAVID, el doctor LEOBALDO MARRUGO MUNOZ representante del Sector Productivo vota por SACRA NADER DAVID, el doctor ANIBAL OLIER BUENO representante de los Exrectores vota por SACRA NADER DAVID, el maestro LUIS JEREZ ZURITA representante de los Egresados vota por SACRA NADER DAVID, el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO representante Directivas Académicas vota por SACRA NADER DAVID, la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ representante de los Docentes vota por SACRA NADER DAVID y el estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ representante de los Estudiantes vota por SACRA NADER DAVID. La Secretaria General en su calidad de secretaria técnica del consejo informa al señor presidente y miembros presentes que el voto favorable por la designación de la doctora SACRA NADER DAVID es de los nueve (9) miembros asistentes a la sesión, por lo que por unanimidad queda designada la doctora SACRA NORMA NADER DAVID identificada con C.C.45.457.125, para el cargo de Rectora a partir de la fecha 25 de febrero de 2021, en cumplimiento del acuerdo No. 011 de 2020 y cronograma aprobado para tal fin por el Consejo Directivo en sesión del 23 de diciembre de 2020.

El presidente señaló a la secretaria técnica que se deberá enviar comunicación a la oficina de Talento Humano para lo de su competencia y a la Subdirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Educación Nacional. Y comunicarse a comunidad académica en general lo contenido en el acuerdo de designación.

El presidente y demás miembros de Consejo Directivo piden a la Secretaria General verificar la presencia en las instalaciones de la doctora SACRA NADER DAVID y solicitarle que ingrese al salón para notificarle de la designación y darle la debida posesión ante el consejo en pleno. La doctora SACRA NADER DAVID ingresa al salón y es notificada por el señor presidente y la secretaria técnica que ha sido designada para el cargo de Rectora para el periodo2021-2025 a partir de la fecha 25 de febrero de 2021. Acto seguido se procede a la firma del Acta de Posesión respectiva por el presidente y la designada con la toma de juramento por parte del presidente ante todos los miembros del Consejo Directivo de Unibac.

Cada uno de los miembros expresan su saludo y felicitación a la doctora SACRA NADER DAVID por su designación.

V

Ű.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA toma la palabra y dice que da muchas gracias a todos los miembros por su compromiso con el proceso cumplido para esta convocatoria que se ha llevado a cabo atendiendo el acuerdo No. 011 de 2020 y el Estatuto General. Agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de 25 d febrero de 2021.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 11:15.a.m., del día 25 de febrero de 2021, realizada presencialmente en las instalaciones de Unibac.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena pe Indias, a los veinticinco cinco (25) días del mes de

febrero de 2021/

JOHAN TONCEL OCHOA

Presidente